



RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

Resolución de la Dirección del Centro de Recuperación de Personas con Discapacidad Física CRMF IMSERSO de San Fernando, por la que se dispone la adjudicación del expediente de contratación administrativa,

Expediente 11.80 2024/00128SA: CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE MATERIAL SANITARIO EN EL CRMF IMSERSO DE SAN FERNANDO (CÁDIZ) 2025-2028

De acuerdo con el apartado 7 del CC del PCAP de la licitación de referencia, el sistema de determinación del precio es por precios unitarios. Constatado error en el importe total de la oferta más beneficiosa, presentada por SUMINISTROS MEDICOS JMEDIS S.L., CIF B72349517 y al no afectar a los precios unitarios, los cuales son correctos, se rectifica el importe total de la licitación, sin que afecte al orden de las ofertas presentadas, al continuar siendo la económicamente más beneficiosa.

En cuanto al producto Glucometro GlucoMen, por el que no se oferta precio unitario, la licitadora aclara que es un producto sin coste económico. Por lo que,

De conformidad con lo que establecen los artículos 131 y 150 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de 2017, de Contratos de Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP), vista el Acta del Órgano de Asistencia CRMF IMSERSO de San Fernando, de contratación electrónica y la correspondiente propuesta de adjudicación de 17/03/2025 y en uso de las atribuciones delegadas,

DISPONGO:

Adjudicar por procedimiento abierto simplificado, previsto en el artículo 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, con pluralidad de criterios, el expediente: **Expediente: 11.80 2024/00128SA: CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE MATERIAL SANITARIO EN EL CRMF IMSERSO DE SAN FERNANDO (CÁDIZ) 2025-2028**, a favor del licitador que se detalla:

SUMINISTROS MEDICOS JMEDIS S.L., CIF B72349517

por un total de QUINCE MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE EUROS CON TREINTA Y TRES CTMS. (15.157,33) y DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS DOCE EUROS CON VEINTIUN CTMS. (17.812,21) IVA incluido.

Motivación de la adjudicación.-

Valoradas las ofertas admitidas, según los criterios de valoración establecidos en el pliego de cláusulas Administrativas, el Organo de Asistencia CRMF IMSERSO de San Fernando, propuso la adjudicación a la empresa que ha presentado la mejor oferta, una vez justificada suficientemente la misma y previa acreditación de la capacidad de contratar considerada adecuada y suficiente.



Ofertas.-

	Licitador	Precio más bajo Max 80 puntos	Reducir plazos 25%: 10 puntos 50%: 20 puntos	Total
1	SUMINISTROS MEDICOS JMEDIS S.L B72349517	15.157,33 (80)	20	100
2	CLINIBAX, S.L. CIF B80163751	15.895,93 (67,20)	20	87,20
3	SANITARIOS ORTOPEDICOS, S.L. B54712153	17.487,26 (39,62)	20	59,62
4	MAPE ASESORES S.A. A36326619	18.145,65 (28,21)	20	48,21
5	BOTIQUÍN SANS, S.L.U. B64550247	18371,57 (24,29)	20	44,29

Publicidad.-

Proceder a las notificaciones y publicaciones legalmente establecidas, de acuerdo con lo previsto en la normativa de Contratos del Sector Público.

Formalización del contrato.-

De acuerdo con el art. 159.6 g, de la LCSP, “La formalización del contrato podrá efectuarse mediante la firma de aceptación por el contratista de la resolución de adjudicación.”

Plazo de ejecución.-

El servicio se prestará durante 36 meses, desde el día siguiente a la formalización del contrato. Previsión de prórroga por 24 meses.

Recursos.-

Esta resolución no es susceptible del Recurso Especial en materia de contratos, del artículo 44 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, no obstante en defensa de sus intereses puede interponer el recurso admitido en derecho que considere oportuno.

San Fernando,
El Director General,
P.D. La Directora Gerente del CRMF IMSERSO de San Fernando
Resolución 17/06/13 (BOE 20/07/13)
P.V. El Administrador, Res. 6/10/10

Fdo. Nicolás Sánchez Crespo